

## **Informe Semestral de la política exterior argentina hacia América Latina y el Caribe: el camino de la “Convergencia en la diversidad” (marzo-septiembre 2018)**

**Pablo Bezus, Gastón Iglesias, Yasmine Mattar, Agustina González Ceuninck, Victoria Zapata**

El semestre bajo análisis muestra una sintonía con el espacio reducido que cubre la agenda de política exterior argentina de la gestión Macri respecto de los lazos y vinculaciones con América Latina y que se concentra principalmente en la búsqueda de sanciones y crítica al gobierno venezolano.

De acuerdo a las diversas actividades llevadas adelante, así como de los acontecimientos que se remarcan del contexto regional se destaca la continuación de las estrategias de relacionamiento externo a través del Mercosur, promoviendo los lazos del bloque con otros espacios de integración regional, aunque las áreas de interés y desarrollo en este sentido han sido marcadamente económicas o técnicas.

En base a lo expuesto, el semestre comienza con las negociaciones para el tratamiento y suscripción de un acuerdo de libre comercio Mercosur-Canadá.

Durante el mes de marzo en Asunción del Paraguay se inició la primera ronda de negociaciones con la participación del Canciller argentino Jorge Faurie, los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil, Paraguay, Uruguay, el Ministro de Industria, Comercio y Servicios de Brasil y el Ministro de Comercio Internacional de Canadá.

Según los datos vertidos por la Cancillería argentina, la posibilidad de suscripción de un Tratado de Libre Comercio con Canadá además de permitir la apertura de mercados de ese país a las exportaciones de bienes, servicios y compras públicas de nuestro grupo regional, tendrá un tratamiento similar al que se lleva adelante para las negociaciones que el MERCOSUR mantiene con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio.

“En un momento en que grandes economías en el concierto internacional pugnan por el cierre de los mercados, el MERCOSUR y Canadá dan un fuerte mensaje en favor de su apertura y de los principios que sustentan al sistema multilateral de comercio” versa el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, lo cual deja en evidencia que el contexto sobre el cual se llevan adelante dichas estrategias, no se condice con las vertientes del sistema internacional que del mismo modo desacreditan la posibilidad de nuestro país de ampliar mercados en términos reales.

Dentro de la agenda de discusión de un futuro Tratado de Libre Comercio se trabajaron las áreas de: Acceso a Mercados de Bienes, PyMES, Reglas de Origen, Facilitación del comercio y cooperación aduanera, Compras Gubernamentales, Comercio de Servicios y Comercio Inclusivo. Dentro de este último se pretende suscribir acuerdos en materia laboral, de género y medio ambiente.

Hay que tener en cuenta que Canadá es un importante inversor a nivel global y, en orden de importancia, es el décimo origen de inversiones de nuestro país, con un stock principalmente concentrado en los sectores de minería y manufacturas. La balanza comercial en la relación es superavitaria para nuestro país, pero el comercio está concentrado en pocos productos<sup>12</sup>.

Siendo que por otra parte Canadá tiene acuerdos de libre comercio con países y bloques, entre los que se cuentan el NAFTA, la Unión Europea, el EFTA, Chile, Colombia, Corea del Sur, Israel, Perú y Ucrania, etc. la vinculación que pretende abordar el gobierno busca del mismo modo ampliar a través de dicha plataforma, el comercio con socios que representan el 53.7 % del PBI mundial.

Sabido es que la discusión sobre la flexibilización y disminución del rol político del Mercosur bajo la gestión del gobierno de Cambiemos, privilegió el diálogo con el esquema de la Alianza del Pacífico, ya que la misma se define como un ámbito pragmático de integración donde las propuestas o iniciativas que promuevan el comercio positivo, sumarán y las que aporten trabas al libre mercado o bien sean consideradas como “ideologizadas” no se pondrán en discusión.

En consonancia con esta propuesta de acercamiento a diversos bloques regionales para modificar la matriz comercial, es que se llevó adelante durante el período bajo análisis en Puerto Vallarta, México, la primera Cumbre entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, en un encuentro que reunió a los presidentes de ambos bloques de integración.

Dicha Cumbre, que se realizó en el marco de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, cerró con la suscripción de la Declaración Presidencial de los Países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR, ocasión en la que ambos mecanismos reafirmaron el compromiso por profundizar el camino de su integración y acordaron realizar un seguimiento semestral del proceso con miras a alcanzar un eventual Acuerdo Marco de Libre Comercio.

En vistas de que el comercio internacional presentó particularmente durante este año un aumento de los riesgos y asimetrías, los líderes reafirmaron su compromiso con la preservación y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, que bajo el marco de la OMC busque mantenerse bajo reglas de apertura, no discriminación y equidad.

En esta ocasión se adoptó también un Plan de Acción, que complementa y amplía la Hoja de Ruta suscripta en la reunión Ministerial de Buenos Aires de abril de 2017, donde se incluyeron cuestiones como: cadenas regionales de valor y acumulación de origen, facilitación de comercio de servicios, barreras no arancelarias, cooperación regulatoria, promoción comercial y MIPYMEs, agenda digital, inversiones, comercio inclusivo y género, movilidad académica, turismo, cultura y movilidad de personas.

---

<sup>12</sup> La Argentina exportó en 2017 bienes al mercado canadiense por valor de U\$S 1300 millones, principalmente minerales (el 85% del total), alimentos y manufacturas.

Por otra parte, en el semestre analizado, se llevó adelante la VIII Cumbre de las Américas los días 13 y 14 de abril en la ciudad de Lima, Perú. La misma adoptó el lema de “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”.

El presidente Macri encabezó la delegación argentina que fue compuesta además por el Canciller, Jorge Faurie, el Secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Pompeo, el Ministro de la Producción, Francisco Cabrera, junto con autoridades de ese Ministerio, y el Coordinador Nacional del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), Subsecretario de Asuntos de América, Leopoldo Sahores.

La Cumbre se propuso reflexionar sobre los efectos de la corrupción en la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y los objetivos de desarrollo sostenible adoptados en la Agenda 2030 y en sintonía con la agenda que dentro del policy packet ha desarrollado nuestro país para llevar adelante en la reunión del G20 de este año: tratamiento de los Conflictos de Interés y la Integridad y Transparencia de las Empresas de Propiedad Estatal.

Durante la reunión se adoptó el **Compromiso de Lima. Gobernabilidad democrática frente a la corrupción** que promueve entre otras, reformas en el Sistema Interamericano de Lucha contra la Corrupción y medidas relativas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática; la transparencia, el acceso a la información, la protección de denunciantes, los derechos humanos y la libertad de expresión; el financiamiento de organizaciones políticas y campañas electorales; la prevención de la corrupción en obras contrataciones y compras públicas, y la cooperación jurídica internacional en el combate al cohecho, al soborno internacional, al crimen organizado, y al lavado y recuperación de activos.

La Cumbre sirvió además de marco para que se pronunciaran nuevamente en contra de la situación venezolana al enmarcarla como una instancia “de quiebre del orden constitucional, agravamiento de la crisis política, económica, social y humanitaria”. Así, la ocasión fue propicia para la adopción de la “Declaración sobre la situación en Venezuela”, haciendo un llamado al gobierno de Nicolás Maduro para que lleve a cabo elecciones presidenciales con las garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente y democrático, ratificándose que unas elecciones que no cumplan con esas condiciones carecerán de legitimidad y credibilidad. Estas líneas fueron reforzadas en la siguiente ocasión de la LII Cumbre de Presidentes y altas autoridades del Mercosur y Asociados. Aunque se trabaron las medidas que pretendían llevar adelante sanciones específicas contra el gobierno de Maduro, por la postura adoptada tanto por el gobierno de Bolivia como por Uruguay.

Continuando con el relacionamiento regional mediante la utilización de los esquemas multilaterales, se llevó adelante como se mencionara anteriormente, la LII Cumbre de Presidentes y altas autoridades del MERCOSUR y Asociados, durante el mes de junio en la ciudad de Luque, Paraguay<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup>Véanse entre otras: <https://www.nodal.am/2018/06/cumbre-del-mercosur-mandatarios-suramericanos-se-reunen-en-paraguay-y-uruguay-asume-la-presidencia-pro-tempore/>

<https://www.infobae.com/politica/2018/06/18/comienzo-la-cumbre-de-presidentes-del-mercosur-y-se-esperan-cruces-por-la-situacion-de-venezuela/>

En dicha oportunidad el presidente Macri delegó su participación en la Vicepresidente argentina Gabriela Michetti; aunque participaron los Presidentes Michel Temer de Brasil, Horacio Cartes de Paraguay y Tabaré Vázquez de Uruguay, y el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera.

Los mandatarios marcaron la necesidad de “profundizar el proceso de integración regional mediante la eliminación de trabas al comercio y la incorporación nacional de los compromisos asumidos, como instrumento para dinamizar el desarrollo económico, generar trabajo decente y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del MERCOSUR”.

Como parte de la política de “modernización” del bloque, se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación Internacional entre el MERCOSUR y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), con el objetivo de hacer más eficiente la actividad del FOCEM, herramienta regional que ha sido pensada para la reducción de asimetrías internas. Además, se adoptó el Plan de Acción 2018-2020 para desarrollar una Agenda Digital de cara a los desafíos regionales y globales que plantea la transformación tecnológica.

Esto significó una reunión más protocolar que de avances en términos de integración regional, debido a que las empantanadas conversaciones para cerrar el acuerdo Mercosur-UE sumado al desarrollo del escenario electoral en Brasil por las presidenciales, mantuvo una agenda que respetó simplemente los parámetros protocolares.

Al finalizar la Cumbre, se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR a Uruguay, país que la ejercerá hasta fines de 2018 y que hasta ahora se ha mantenido reticente a cualquier crítica respecto del gobierno de Nicolás Maduro que genere una sanción mayor.

Sin embargo, en el marco de la agenda de la 48° Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Washington, el 4 y 5 de junio 2018 las posturas fueron recrudesciendo hacia la condena y la desacreditación.

A través de la reafirmación del rol hemisférico en la defensa y promoción de la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, como sus cuatro pilares fundacionales, la OEA suscribió la *Declaración de apoyo al Pueblo de Nicaragua* en la que se condena y exige el cese inmediato de los actos de violencia, se expresa la solidaridad y apoyo al pueblo de Nicaragua, y se llama al gobierno y actores sociales de ese país a participar en negociaciones pacíficas.

Por su parte, la adopción de la *Resolución 2929 sobre la situación en Venezuela* reviste particular importancia ya que la eficacia de la OEA para pronunciarse sobre la crisis de Venezuela había sido cuestionada por la comunidad internacional tras el intento fallido de la 47° Asamblea General en 2017.

Es sabido que la situación venezolana tiene impacto en toda la región principalmente desde el aspecto migratorio, que de manera alarmante ha provocado un éxodo de más de 900.000 ciudadanos venezolanos hacia diferentes países de la región entre 2015 y 2017.

Fundándose en los resultados vertidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe *Institucionalidad Democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela* presentado a mediados de febrero de 2018 y del Panel de Expertos Internacionales Independientes designado por el Secretario General de la OEA para evaluar si en Venezuela se cometieron crímenes de lesa humanidad, la Resolución 2929, declara que el proceso electoral del 20 de mayo careció de legitimidad por no cumplir con los estándares internacionales y no haber contado con la participación de todos los actores políticos venezolanos. Asimismo, reiterando la alteración del orden constitucional en Venezuela se constituye en la antesala de la aplicación de los mecanismos previstos en la Carta Democrática Interamericana para preservar la democracia, dejando abierta la posibilidad de suspender su participación en la OEA. La Resolución también incluye el pedido al gobierno de Venezuela del ingreso de la ayuda humanitaria para implementar medidas de vigilancia epidemiológica y así evitar el agravamiento de la crisis humanitaria y de salud pública.

Por otra parte, en el mes de septiembre se llevó adelante la 73° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. El eje sobre el debate de este año fue el *“Diálogo y fortalecimiento del multilateralismo como catalizadores del bienestar de todas las personas y de un planeta sostenible”*, convocado por la recientemente elegida Presidenta de la Asamblea General la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés (ex Ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador) en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

La delegación argentina fue encabezada por el Presidente Macri, quien en su intervención ante la AG el 25 de septiembre, ratificó su compromiso con una Argentina protagonista e integrada al mundo. En su discurso, Macri destacó que *“estamos cambiando sin tomar atajos y sin comprometer el futuro. Estamos construyendo consensos para un desarrollo equitativo y sostenible”*. Viendo el rol de nuestro país como *“socio confiable de la comunidad internacional y mediador de buena fe de la política regional e internacional”*.

Por otra parte, reafirmó las características de la denominada inserción inteligente sobre la cual se basa la política exterior de este período: *“Estamos trabajando para integrarnos más entre nosotros y para integrarnos juntos al mundo, como se ve en la vocación de diálogo y cooperación entre los países del MERCOSUR y la Alianza del Pacífico. Buscamos impactar de manera positiva en el orden mundial del Siglo XXI; desde el sur apostamos a una mirada optimista que pondera las oportunidades y los desafíos de la globalización. La integración inteligente también es nuestro aporte para construir una región y un orden global estable, inclusivo y respetuoso de nuestros valores: la paz, la democracia y los derechos humanos.”*

En otro espacio de su discurso, el presidente argentino aludió específicamente a la situación venezolana al definirla específicamente como dictadura: *“quiero detenerme para expresar una vez más nuestra preocupación por la situación de los derechos humanos en Venezuela, y dada su gravedad la Argentina llevará a la Corte Penal Internacional la situación relativa a los crímenes de lesa humanidad de la dictadura venezolana.”*

Además, dentro de las temáticas centrales del discurso se encontraron: la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo internacional (haciendo alusión específica a los atentados de la AMIA, Macri solicitó a la República Islámica de Irán su colaboración en el esclarecimiento de los hechos); la reafirmación de los legítimos e imprescriptibles derechos soberanos de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y espacios marítimos circundantes; la defensa del multilateralismo, el compromiso con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible<sup>14</sup>.

Por su parte, el Canciller Faurie participó de la XV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana; asistió a la firma de la nota de remisión de la situación de Venezuela a la Corte Penal Internacional y la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR con Singapur y con la Unión Europea.

Por último, desde el aspecto bilateral, se destaca durante este período la IX Reunión binacional de Ministros de Argentina y Chile, realizada en la ciudad de Santiago, en seguimiento de los acordado a nivel presidencial por Piñera y Macri durante el mes de abril y que forma parte de los mecanismos establecidos por el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación del 2009.

El Canciller Faurie encabezó la delegación de trece ministros que asistieron a la Reunión Binacional, en la que también estuvo presente el Jefe de Gabinete, Marcos Peña y se llevaron en simultáneo reuniones binacionales de Gobernadores e Intententes de los cuales participaron representantes de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, San Juan, Salta, Tucumán, La Pampa, Río Negro, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

*“Los dos países tenemos vocación integradora: Chile como miembro de la Alianza del Pacífico y Argentina como miembro del Mercosur, y estamos empeñados en un proceso de acercamiento a través de uno de los acuerdos de complementación económica más relevantes a nivel regional”* señaló Faurie.

La Reunión Binacional se desarrolló en torno a seis ejes temáticos: **1) Infraestructura, Facilitación Fronteriza y Conectividad para la Integración; 2) Integración Económica para el Desarrollo; 3) Administración Sustentable del Ambiente y los Recursos Naturales; 4) Seguridad y Defensa para la Integración; 5) Integración Cultural y Humana; 6) Cooperación para el Desarrollo Humano.**

Por otra parte, se firmaron quince Acuerdos sobre diversas cuestiones, entre las cuales se destacan: Reconocimiento recíproco de las visas de turismo emitidas a nacionales de la República Popular China; Reconocimiento de títulos y certificados de estudios de educación primaria/básica, secundaria/media y superior -exceptuados los universitarios-; Cooperación en Materia de Biodiversidad Marina y Cambio Climático; Cooperación en la Prevención, Investigación y Detección del Delito de Trata de Personas; etc.

---

<sup>14</sup>Discurso completo, disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/43722-el-presidente-macri-expuso-ante-la-73-asamblea-general-de-las-naciones-unidas>

En palabras de Faurie, la agenda argentina en la ONU tuvo como principal objetivo “transmitir, en los distintos foros en los que participó la Argentina, la expectativa que tiene nuestro Gobierno de retomar muy pronto la senda de crecimiento. (...) Cabe destacar que no son pocos los apoyos internacionales que cosechamos y seguimos cosechando. El mundo nos ha renovado su voto de confianza, y el sector externo apoya la realización de las reformas estructurales que estamos llevando a cabo en materia económica”.